



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

20 de julio de 2021
DM-MAG-702-2021

Señor
Michael Soto Rojas
Ministro de Seguridad Pública y
Ministro de Gobernación y Policía

Estimado señor:

Asunto: Levantamiento topográfico de la finca ubicada en Cartago, Ochomogo. Respuesta al oficio MSP-DM-DVA-RVB-0642-2021

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En respuesta a su oficio **MSP-DM-DVA-RVB-0642-2021**, sobre el levantamiento topográfico de la finca ubicada en Cartago, Ochomogo, matrícula 03-120180-000, donde actualmente se encuentran las instalaciones del SENASA, y sobre la propuesta de segregación (con su respectivo plano), mediante informe topográfico N°19-2021-WVP-TOP-DPI, de fecha 29 de junio del 2021, realizado por el Ingeniero Wilser Villalobos Pérez, del Departamento de proyectos de Infraestructura del MSP, me permito realizar las siguientes observaciones:

1.- El logo del MAG plasmado en el documento no corresponde a nuestra política de imagen institucional. El logo correcto es el siguiente:



2.- El plano debe indicar de forma expresa que se emite a efectos de “segregación y donación”.

Una vez atendidas las observaciones antes dichas, **AUTORIZO** que se proceda a inscribir el respectivo plano al Catastro Nacional.

En cuanto a la firma en el protocolo del Agrimensor y en el Contrato de Agrimensura para la inscripción del plano al Catastro Nacional, le indico que los mismos deben ser suscritos por mi persona, en calidad de representante legal del MAG.

A esos efectos, el Ingeniero Villalobos, puede coordinar la firma de los mismos al teléfono: 2105-6100, con el Despacho Ministerial. O a la dirección de correo electrónico: despachoministro@mag.go.cr



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

Cualquier asunto adicional en relación con este tema, puede comunicarse con la Licda. Adriana Alvarez Arias, abogada de la Asesoría Jurídica a cargo del caso, a la dirección de correo electrónico: aalvareza@mag.go.cr, con referencia a la gestión documental No. 0981-2021.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
MINISTRO

AA/mjm

CC. Dr. German Rojas, Director General del SENASA.
Lic. Claudio Fallas Cortes, Director Administrativo Financiero MAG.
Licda. Adriana Alvarez A. Abogada, Asesoría Jurídica MAG.